



UGT presente no III Fórum Cívico Ibero-Americano

7 e 8 de Novembro, Santiago do Chile

A **União Geral de Trabalhadores (UGT)** esteve presente no **III Fórum Cívico Ibero-Americano**, que decorreu em Santiago do Chile, nos dias 7 e 8 de Novembro, para debater a “Participação, Igualdade e Coesão Social”.

No final deste encontro foi aprovada a Declaração das Organizações da Sociedade Civil apresentada às entidades empregadoras e às organizações sociais, pela Presidente do Chile, Michelle Bachelet.

Em anexo, em espanhol, a Declaração das Organizações da Sociedade Civil.

Declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil

III ENCUENTRO CIVICO IBEROAMERICANO

Santiago de Chile, 7 y 8 de Noviembre de 2007

Nos hemos reunido durante estos dos días un conjunto de 74 redes, movimientos y organizaciones sociales y organismos no gubernamentales que representan a más de 4.000 organizaciones sindicales, de mujeres, campesinos/as, pueblos y nacionalidades indígenas, comunidades afrodescendientes, de migrantes, de orientación sexual e identidad de género (LGTB), de organizaciones territoriales, medioambientales, provenientes de toda la diversidad de América Latina y la península Ibérica.

Constatamos que en las últimas décadas el modelo neoliberal en América Latina no ha generado, junto con el crecimiento económico, la necesaria redistribución de la riqueza en nuestras sociedades profundamente desiguales y excluyentes.

Se requiere un cambio sustantivo hacia un modelo sostenible, que exige la conjunción de políticas macroeconómicas, productivas, sociales y medioambientales con el fin de generar empleo digno e inclusión. Diversos movimientos y tendencias políticas y sociales cuestionan este orden injusto y buscan alternativas que pasan por el fortalecimiento del rol del Estado en la defensa de los intereses de quienes sufren la exclusión y la pobreza.

Deben asumirse compromisos sobre iniciativas y políticas orientadas a modificar las condiciones injustas e inequitativas del comercio internacional.

Es necesario recuperar el rol de los Estados como garantes de los Derechos Humanos, para que estén al servicio del bienestar de las personas y tengan la obligación de cumplir con los tratados y acuerdos internacionales de DD HH, generando mecanismos de seguimiento y participación.

La democracia sólo podrá consolidarse con la participación y representación efectiva y equilibrada de mujeres y hombres en los distintos espacios de poder. Demandamos el avance

en la paridad de género a través de la implementación de instrumentos para la igualdad salarial, acciones positivas en las empresas y la co responsabilidad en el ámbito familiar.

Se requiere un acuerdo que permita la modernización, en un sentido progresivo, de nuestro sistema tributario, garantizando que los ingresos públicos se sustenten en los impuestos directos a las grandes empresas y grupos económicos.

La redistribución requiere de políticas que superen la precariedad del trabajo en todos los sectores, fomenten las libertades sindicales y respeten toda forma de expresión legítima de la protesta social, terminando con las tendencias orientadas a criminalizar las luchas sociales.

Exigimos a nuestros gobiernos asumir un compromiso claro con la implementación de políticas de promoción de la economía social.

Proponemos diseñar e implementar sistemas para detener y revertir el deterioro de nuestro patrimonio ambiental; y defender nuestra biodiversidad y los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales frente a la imposición de grandes conglomerados empresariales.

Demandamos la profundización del diálogo social y que cuente con la participación de sindicatos y empleadores así como de otros actores relevantes de la sociedad civil.

Los Estados deben garantizar el ejercicio ciudadano del derecho a la comunicación, promoviendo regulaciones que frenen la concentración económica en la propiedad de los medios. Las legislaciones deben impulsar la emergencia de medios independientes, comunitarios y sin fines de lucro.

Exigimos la ratificación y cumplimiento de los siguientes acuerdos internacionales: el TPI; Protocolo Facultativo de la CEDAW; Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias; Convención sobre Racismo y otras formas de Discriminación; Convención sobre personas con discapacidad; Consenso de Quito; Convenio 169 de la OIT referido a los pueblos indígenas; Convención Interamericana sobre Desaparición Forzosa y los convenios fundamentales de la OIT. De la misma forma, se debe avanzar en el proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y otras formas de Discriminación.

Demandamos crear mecanismos oficiales de información, consulta y participación de la sociedad civil y sectores sociales en las negociaciones y el seguimiento de los Acuerdos de la UE con las subregiones de América Latina y Caribe.

Se deben adoptar políticas sociales autónomas, soberanas, inclusivas y universales que atiendan las demandas y necesidades de los diferentes sectores de la población, incluyendo a los pueblos indígenas rurales y urbanos, afrodescendientes, personas con discapacidad, niños y niñas, jóvenes, migrantes y otros grupos excluidos.

Se deben garantizar sistemas públicos de seguridad social, con carácter solidario y universal. Los Estados deben incluir la utilización de políticas fiscales para la protección social.

Es necesario el establecimiento de mecanismos institucionales para la participación de la sociedad civil que permitan la democratización de las políticas sociales, su sostenibilidad y su efectivo impacto en el origen estructural de la desigualdad.

Finalmente, demandamos un sistema de seguimiento a los acuerdos de las Cumbres, desde las instancias de coordinación intergubernamental, desde cada uno de los gobiernos y desde la sociedad civil, que garantice la continuidad y monitoreo.